

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado: Ltifi, Baha Eddine Ben Khalifa
Expediente: GR-96/06-A.R.
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Lucas Fuentes Rodriguez.
Expediente: GR-331/06-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.q de la Ley 10/91).
Sanción: Multa de 360 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Cantarero Caballero
Expediente: GR-5/07-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rosa María Soriano Navarro.
Expediente: GR-15/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.o de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 2.000 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Gaspar Jiménez Velasco.
Expediente: GR-25/07-P.A.
Infracción: Graves (art.39.b y t de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 4.000 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ignacio Berango Goñi.
Expediente: GR-27/07-P.A.
Infracción: Grave (art. 39.b de la Ley 11/2003)
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alfredo Agustín Lahoz Cobo.
Expediente: GR-35/07-P.A.

Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003)
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jordi Planas Costa.
Expediente: GR-36/07-PA.
Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Terrón Plazas.
Expediente: GR-70/07-PA.
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Suárez Martín Rtvos., S.L.
Expediente: GR-71/07-M.R.
Infracción: Graves (arts. 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.a del Decreto 250/2005).
Sanción: 1.000,00 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Abed Haova.
Expediente: GR-79/07-A.R.
Infracción: Muy grave (art.19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación de Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de julio de 2007.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección al Consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de Protección al Consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de